

**ACTA N° 665 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 10 DE JUNIO 2021)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional y en línea plataforma Microsoft TEAMS, siendo las 15:34 horas del jueves 10 de junio de 2.021, se inicia la Sesión N° 665 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA.

Preside el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Asisten de manera presencial las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Javier Canales Oyarzun, Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernandez Garrido, Pablo Larenas Caro, Juan Carlos Labbe Morales, Luis Arturo Orellana Miquel, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

A través de Plataforma Teams, participan los siguientes Consejero:

Juan Pablo Díaz Burgos, Jacqueline Jorquera Reinoso y Edinson Toro Rojas.

Se excusa el Sr. Consejero Luis Silva Sánchez.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de la región, declara abierta la Sesión N° 665 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día jueves 10 de junio del 2.021.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pide hacer un minuto de silencio en memoria de don Juan Gerardo Contreras Avila (Q.E.P.D.), padre señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera y por la señora Mercedes Meza Ibáñez (Q.E.P.D.) madre del señor Jorge Valdés Meza, Jefe Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

1. CUENTA COMISIONES INTERNAS.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Presidente de la Comisión Social, Consejero Luis Silva, quien informa.

El Sr. Consejero Silva, informa reunión de Comisión realizada el 07 de junio ocasión en donde se abordaron las propuestas presentadas por el Sr. Intendente y sobre las cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBES PARA CONSUMO HUMANO EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS" CÓDIGO BIP 40031348-0, CUYO MONTO ASCIENDE A M\$ 1.098.067.- CON CARGO AL F.N.D.R. 2021.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo adoptado por la Comisión Social. Este es aprobado por la unanimidad de los Sres. y las Sras. Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.681

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN, CIRCULAR 33, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR RECURSOS HIDRICOS / AGUA POTABLE, CODIGO BIP N°40031348-0, DENOMINADA "ADQUISICION DE CAMIONES ALJIBES, PARA CONSUMO HUMANO EN ZONAS RURALES DE LA REGION DE O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.098.067.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL. PARA LAS COMUNAS DE: CHEPICA, LITUECHE, MACHALI, PUMANQUE, LAS CABRAS, PAREDONES, SANTA CRUZ, LOLOL, MARCHIGUE Y NAVIDAD.

El Sr. Consejero Silva, continua dando lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social, el que señala lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN N°2

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENTENDETE REGIONAL, RECAIDA EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL CONCURSO FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2021, CUYO FINANCIAMIENTO CORRESPONDE A FONDOS SECTORIALES, DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LISTADO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Radio difusión:

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	RADIO ÉXODO	76377830-4	SANTA CRUZ	\$3.800.000	1,9	1,3	1,3	1,0	0,9	6,36
2	RADIO SPLENDIDA	76315370-3	SAN VICENTE	\$3.725.630	2,0	1,3	1,3	1,0	0,8	6,33
3	RADIO MAGIZTRAL	77203730-9	SAN FERNANDO	\$3.800.000	1,8	1,3	1,2	0,9	0,9	6,04
4	RADIO FM TÚ	76311087-7	RANCAGUA	\$3.799.292	1,8	1,2	1,2	0,9	0,9	5,95
5	RADIO LA PODEROSA SAN FERNANDO	76481996-9	SAN FERNANDO	\$3.280.000	1,6	1,2	1,3	0,9	0,8	5,83
6	RADIO PASIÓN 99.7	12413489-7	SAN FERNANDO	\$2.487.500	1,8	1,2	1,3	0,8	0,7	5,77

7	RADIO CODEGUA	65042576-6	CODEGUA	\$3.472.092	1,8	1,2	1,2	0,8	0,8	5,76
8	RADIO TIERRA DE AMIGOS	65299530-6	MALLOA	\$3.398.099	1,7	1,2	1,1	0,9	0,8	5,67
9	FM7 SAN FERNANDO	76706839-5	SAN FERNANDO	\$3.800.000	1,9	1,2	0,9	0,8	0,9	5,57
10	COSTA FM	76673585-1	PAREDONES	\$3.653.384	1,8	1,1	1,0	0,8	0,8	5,46
11	RADIO ILUSION	76258124-8	PICHIDEGUA	\$3.500.000	1,6	1,1	1,1	0,8	0,8	5,37
12	RADIO PRIMORDIAL FM	79998080-0	RANCAGUA	\$3.798.400	1,6	1,1	1,1	0,8	0,8	5,36
13	RADIO PASION FM 90.9	76358563-8	PAREDONES	\$2.687.500	1,7	1,1	1,1	0,8	0,8	5,33
14	RADIO ENTREOLAS FM	76473000-3	NAVIDAD	\$3.200.000	1,5	1,1	1,2	0,8	0,8	5,30
15	CARAMELO SAN VICENTE	76250716-1	SAN VICENTE	\$3.800.000	1,7	1,1	1,1	0,8	0,7	5,21
16	RADIO ALIENTO FM	65441150-6	RANCAGUA	\$3.922.000	1,6	1,1	1,2	0,8	0,6	5,21
17	RADIO ENERGIA FM	65140740-0	LAS CABRAS	\$3.591.600	1,6	1,1	1,1	0,7	0,8	5,19
18	RADIO CERRO TREN TREN	65087551-6	DOÑIHUE	\$4.000.000	1,5	1,1	1,0	0,8	0,8	5,18
19	RADIO MANANTIAL 107.5 FM	65051974-4	SAN FERNANDO	\$4.000.000	1,7	1,0	1,0	0,7	0,7	5,04

Priorización de proyectos con otro tipo de soporte.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	WWW.RENGON OTAS.CL	10073341-2	RENGO	\$2.500.000	2,1	1,4	1,4	1,1	1,1	7,00
2	WWW.LANOTICIAONLINE.CL	76563759-7	REQUINO A	\$2.500.000	2,0	1,3	1,4	1,0	1,0	6,60
3	DIARIO CONDOR EL	85599700-2	SANTA CRUZ	\$3.486.338	2,0	1,3	1,3	1,0	0,9	6,60
4	TVO SAN VICENTE	76436332-9	SAN VICENTE	\$3.500.000	2,0	1,3	1,3	1,0	0,9	6,46
5	TV OHIGGINS	77123361-9	RANCAGUA	\$2.499.980	1,9	1,3	1,3	1,0	1,0	6,35

6	EL MARINO - WWW.DIARIOEL MARINO.CL	189306 01-6	PICHILEM U	\$2.500.0 00	2,0	1,3	1,2	0,9	0,9	6,23
7	SANTACRUZFM.C L	771305 10-5	SANTA CRUZ	\$2.239.9 86	1,9	1,4	1,3	0,8	0,8	6,22
8	DIARIO EL RANCAGÜINO.	968527 20-7	RANCAG UA	\$3.470.0 80	1,8	1,2	1,3	0,9	0,9	6,19
9	CANAL DE NOTICIAS COLCHAGUA	770238 73-0	SANTA CRUZ	\$3.050.0 00	1,9	1,2	1,2	0,9	0,9	6,18
10	DIARIO SEXTA REGION	839002 00-9	SAN FERNAND O	\$3.500.0 00	1,9	1,2	1,2	0,9	0,9	6,18
11	CANAL 23 CHIMBARONGO	767717 45-8	CHIMBAR ONGO	\$3.050.0 00	1,6	1,2	1,2	0,9	0,9	5,84
12	RANCAGUATV	120177 57-5	RANCAG UA	\$2.429.3 66	1,8	1,2	1,1	0,9	0,9	5,83
13	RTV REGIONAL	114378 21-6	SAN VICENTE	\$2.489.7 74	1,7	1,2	1,1	0,9	0,9	5,82
14	DIARIO LA VOZ DE LA REGION PICHILEMU	763319 39-3	PICHILEM U	\$3.166.8 58	1,8	1,1	1,1	0,9	0,8	5,79
				Total	\$ 40.382.382					

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, respecto del acuerdo fondo de medios, indicando que el proceso fue bastante bueno, claro y transparente, no hubo mayores problemáticas de parte de la comisión evaluadora. Agradece al Consejero Canales quien era el titular, manifestando que fue un agrado compartir el espacio, los proyectos fueron evaluados de manera conjunta, sin embargo indica que en la primera reunión sostenida con los medios, solicitaron tener consideración con el formulario F-30, quedando el Seremi en sostener una reunión con el Ministerio a nivel central, ya que la temática de los medios de comunicación ha sido fuertemente azotada por el tema de la pandemia, los medios no han tenido recursos para pagar las cotizaciones y dentro del pre requisito para postular a este fondo se les solicita tener el F-30 al día. Los distintos medios de comunicación, indicaron tener dos opciones, o despedir al trabajador o no le pagaba la cotización, esto es tremendamente abordable, se debe aplicar criterios, por tanto solicita que se realicen las gestiones ya que la pandemia llevo para quedarse y el próximo año lo más probable es que se tenga la misma problemática y quizás otros nuevos medios no podrán sumarse a este fondo porque tendrán la misma problemática, por tanto solicita que esto quede registrado ya que es algo que debe ser impulsado y ayudar como Consejo Regional, solicitando al Seremi realizar las gestiones pertinentes.

El Sr. Consejero Canales, agradece a los Consejeros Regionales por confiar y designarlo como representante del CORE en esta Comisión, agregando que fue un agrado trabajar con la Consejera Jorquera. Indica que de alguna manera este fue un proceso bastante nuevo, ya que se contaba con poco contacto con el resto de la comisión. Se refiere al tema planteado por la Consejera Jorquera, respecto del formulario F-30, ya que los medios estaban esperanzados en que se podría dar alguna solución o se les podría facilitar en algo para que pudiesen postular al fondo, ya que muchos de ellos si habían declarado las cotizaciones, reconociendo la deuda que tenían con los trabajadores, sin embargo priorizaron siempre el bono, el sueldo más que ponerse al día con ese tema, pensando además que era una buena fórmula ponerse al día con este nuevo proyecto y así ir avanzando, sin embargo no les fue bien, quien habla insistió bastante en tener alguna respuesta con el Seremi frente al tema, reconoce no haber

tenido una buena respuesta del representante del Intendente, quien fue el encargado de entregar la información, añade que tuvo que molestarle muchas veces y finalmente discutieron y trasladaron la conversación directamente al Seremi, no se partió bien por más que se trató de tener un buen vínculo con ellos. Sin embargo posteriormente agradece el trabajo de don Rodrigo Cabrera, quien les permitió realizar un buen trabajo. La metodología de evaluación es con notas, aquellos proyectos que tienen mayor evaluación son los cuales terminan accediendo al beneficio, es por esto que considera que no es tan equitativo y es por esto que algunas comunas no están en los primeros lugares de beneficiaron, 13 proyectos fueron revisados por integrantes de la comisión, por lo que hubo proyectos que no tuvo la ocasión de conocer, a petición de los CORES, pidieron que los 12 proyectos que quedaron pendientes con una diferencia de casi \$ 35.000.000.- pudiera ser financiados a través de este estamento, esto fue solicitado en Comisión y quedo como moción presentada.

El Sr. Consejero Larenas, en primer lugar manifiesta sus condolencias para el Consejero Sr. Gerardo Contreras por la pérdida de su padre y de igual modo al Sr. Jorge Valdez jefe de División de Administración y Finanzas por la pérdida de su madre. Respecto de las propuestas planteadas por la Comisión, la primera corresponde a realizar las gestiones con el Intendente para que aquellos proyectos que quedaron en lista de espera dentro del concurso fondo de medios, monto \$35.000.000 aproximado y dada la situación que se está viviendo por la pandemia, pueda darse este beneficio porque además tienen un muy buen puntaje, eso tendría que votarse por separado al igual que la propuesta hecha por el Consejero Valderrama en Comisión.

El Sr. Consejero Orellana, se refiere en p primer lugar por intermedio del Presidente del Consejo, solicitar se tenga a bien remitir el acta integra de este Consejo Regional, tanto al Consejero Gerardo Contreras, como a don Jorge Valdés como testimonio del homenaje realizado por este Consejo Regional a la partida de sus seres queridos, ya que en momento como este es cuando se requiere sentirse acompañados y el Consejo no ha estado ajeno a esta vicisitud que han pasado estas dos importantes personas para el Consejo Regional. En segundo lugar, respecto de la ponencia de la Consejera Jacqueline Jorquera, respecto del tema previsional de los trabajadores de medios, cree que hay una salida salomónica a esto y es que en las bases se ponga que se declaren las imposiciones y no necesariamente que tengan que estar a la vista pagadas, ya que por una parte no están los recursos para realizar los pagos, pero por otra tampoco se pueden obviar los derecho de los trabajadores a su pensión futura. Respecto de lo planteado por el Consejero Canales, sobre los medios, no necesariamente apelo exclusivamente por Mostazal en su minuto, sino que para ser consecuentes y en esto llama a tomar nota a los Consejeros, al menos desde que asumió, viene apelando a que no se comete lo mismo que se comete y tanto se critica del centralismo Santiaguino, a menudo cuando se debe distribuir la misericordia, se tiende a centralizar en las capitales regionales, en las provinciales donde comúnmente hay más oportunidades y más medios, por tanto cada vez que se tenga que compartir recursos en cada uno de los ítems, en cada una de las iniciativas o en las partidas, ser generosos con las comunas más pequeñas y distantes porque es ahí donde hay menos oportunidades.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por la unanimidad de los y las Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.682

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENTENDETE REGIONAL, RECAIDA EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL CONCURSO FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$108.097.879.- CUYO FINANCIAMIENTO CORRESPONDE A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LISTADO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Radio difusión:

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	RADIO ÉXODO	76377830-4	SANTA CRUZ	\$3.800.000	1,9	1,3	1,3	1,0	0,9	6,36
2	RADIO SPLENDIDA	76315370-3	SAN VICENTE	\$3.725.630	2,0	1,3	1,3	1,0	0,8	6,33
3	RADIO MAGIZTRAL	77203730-9	SAN FERNANDO	\$3.800.000	1,8	1,3	1,2	0,9	0,9	6,04
4	RADIO FM TÚ	76311087-7	RANCAGUA	\$3.799.292	1,8	1,2	1,2	0,9	0,9	5,95
5	RADIO LA PODEROSA SAN FERNANDO	76481996-9	SAN FERNANDO	\$3.280.000	1,6	1,2	1,3	0,9	0,8	5,83
6	RADIO PASIÓN 99.7	12413489-7	SAN FERNANDO	\$2.487.500	1,8	1,2	1,3	0,8	0,7	5,77
7	RADIO CODEGUA	65042576-6	CODEGUA	\$3.472.092	1,8	1,2	1,2	0,8	0,8	5,76
8	RADIO TIERRA DE AMIGOS	65299530-6	MALLOA	\$3.398.099	1,7	1,2	1,1	0,9	0,8	5,67
9	FM7 SAN FERNANDO	76706839-5	SAN FERNANDO	\$3.800.000	1,9	1,2	0,9	0,8	0,9	5,57
10	COSTA FM	76673585-1	PAREDONES	\$3.653.384	1,8	1,1	1,0	0,8	0,8	5,46
11	RADIO ILUSION	76258124-8	PICHIDEGUA	\$3.500.000	1,6	1,1	1,1	0,8	0,8	5,37
12	RADIO PRIMORDIAL FM	79998080-0	RANCAGUA	\$3.798.400	1,6	1,1	1,1	0,8	0,8	5,36
13	RADIO PASION FM 90.9	76358563-8	PAREDONES	\$2.687.500	1,7	1,1	1,1	0,8	0,8	5,33
14	RADIO ENTREOLAS FM	76473000-3	NAVIDAD	\$3.200.000	1,5	1,1	1,2	0,8	0,8	5,30
15	CARAMELO SAN VICENTE	76250716-1	SAN VICENTE	\$3.800.000	1,7	1,1	1,1	0,8	0,7	5,21
16	RADIO ALIENTO FM	65441150-6	RANCAGUA	\$3.922.000	1,6	1,1	1,2	0,8	0,6	5,21
17	RADIO ENERGIA FM	65140740-0	LAS CABRAS	\$3.591.600	1,6	1,1	1,1	0,7	0,8	5,19
18	RADIO CERRO TREN TREN	65087551-6	DOÑIHUE	\$4.000.000	1,5	1,1	1,0	0,8	0,8	5,18
19	RADIO MANANTIAL 107.5 FM	65051974-4	SAN FERNANDO	\$4.000.000	1,7	1,0	1,0	0,7	0,7	5,04
TOTAL \$		\$67.715.497								

Priorización de proyectos con otro tipo de soporte.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	WWW.RENGONOTAS.CL	10073341-2	RENGO	\$2.500.000	2,1	1,4	1,4	1,1	1,1	7,00
2	WWW.LANOTICIAONLINE.CL	76563759-7	REQUINOA	\$2.500.000	2,0	1,3	1,4	1,0	1,0	6,60

3	DIARIO EL CONDOR	85599700 -2	SANTA CRUZ	\$3.486.338	2,0	1,3	1,3	1,0	0,9	6,60
4	TVO SAN VICENTE	76436332 -9	SAN VICENTE	\$3.500.000	2,0	1,3	1,3	1,0	0,9	6,46
5	TV OHIGGINS	77123361 -9	RANCAGUA	\$2.499.980	1,9	1,3	1,3	1,0	1,0	6,35
6	EL MARINO - WWW.DIARIOELMAR INO.CL	18930601 -6	PICHILEMU	\$2.500.000	2,0	1,3	1,2	0,9	0,9	6,23
7	SANTACRUZFM.CL	77130510 -5	SANTA CRUZ	\$2.239.986	1,9	1,4	1,3	0,8	0,8	6,22
8	DIARIO EL RANCAGÜINO.	96852720 -7	RANCAGUA	\$3.470.080	1,8	1,2	1,3	0,9	0,9	6,19
9	CANAL DE NOTICIAS COLCHAGUA	77023873 -0	SANTA CRUZ	\$3.050.000	1,9	1,2	1,2	0,9	0,9	6,18
10	DIARIO SEXTA REGION	83900200 -9	SAN FERNANDO	\$3.500.000	1,9	1,2	1,2	0,9	0,9	6,18
11	CANAL 23 CHIMBARONGO	76771745 -8	CHIMBARO NGO	\$3.050.000	1,6	1,2	1,2	0,9	0,9	5,84
12	RANCAGUATV	12017757 -5	RANCAGUA	\$2.429.366	1,8	1,2	1,1	0,9	0,9	5,83
13	RTV REGIONAL	11437821 -6	SAN VICENTE	\$2.489.774	1,7	1,2	1,1	0,9	0,9	5,82
14	DIARIO LA VOZ DE LA REGION PICHILEMU	76331939 -3	PICHILEMU	\$3.166.858	1,8	1,1	1,1	0,9	0,8	5,79
				Total	\$ 40.382.382					

El Sr. Seremi de Gobierno, Alejandro Álvarez, en primer lugar agradece a los Consejeros que participaron en el proceso, Javier Canales y Jacqueline Jorquera, quienes fueron un aporte para evaluar las iniciativas del Fondo de Medios, dejando claridad a los Consejeros para su tranquilidad, que se hicieron las consultas respecto al formulario 30, indicando que hay un impedimento de Contraloría respecto a la entrega de fondos públicos a medios que no hayan pagado o estén al día con las cotizaciones de sus trabajadores, esto fue una solicitud de los propios trabajadores hace 5 años al Gobierno anterior, quienes solicitaron no entregar recursos a los medios que no pagaban las provisiones; por lo tanto esto afecta a algunos medios que no pudieron postular por este tema, reitera que para tranquilidad de los Consejeros, esto va más allá de la facultad que se tiene como Ministerio de otorgar recursos cuando existe impedimento de parte de Contraloría. Respecto de la posibilidad de financiar los proyectos en lista de espera, está dispuesto a realizar las gestiones que sean necesarias para lograr financiamiento para ellos.

El Sr. Consejero Luis Silva, continúa dando lectura al tercer acuerdo adoptados en Comisión.

ACUERDO COMISIÓN N°3

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD MOCION DEL SR. CONSEJERO LARENAS, REFERIDA A SOLICITAR AL SR. INTENDENTE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE FINANCIAR CON RECURSOS REGIONALES, LOS PROYECTOS DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE POR RAZONES PRESUPUESTARIAS QUEDARON EN LISTA DE ESPERA, EL MONTO NO SUPERA LOS \$ 35.000.000.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo N° 3 propuesto por la Comisión Social. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.683

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION SOCIAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, LOS PROYECTOS DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, QUE POR RAZONES PRESUPUESTARIAS QUEDARON EN LISTA DE ESPERA Y CUYO MONTO NO SUPERA LOS M\$35.000.-

El Sr. Consejero Larenas, agradece el voto de confianza, solicitando al Seremi realice las gestiones lo antes posible con el Sr. Intendente Regional, comunicándole a la vez que el pleno en su totalidad aprobó esta moción para poder financiar los proyectos que quedaron en lista de espera.

El Sr. Consejero Luis Silva, continua dando lectura al cuarto acuerdo adoptado por la Comisión Social.

ACUERDO COMISIÓN N°4

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, MOCION DEL SR. CONSEJERO VALDERRAMA, REFERIDA, A GESTIONAR ANTE EL SR. INTENDENTE REGIONAL, LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN CONCURSO (ESPEJO) PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN, CONSIDERANDO PARA ELLO LAS BASES DEL CONCURSO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, PERO QUE ESTE CONCURSO SEA NETAMENTE REGIONAL, SE PROPONE QUE EL MONTO DESTINADO SEA \$ 200.000.000.- A DISTRIBUIR EN LOS POSTULANTES.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que el Fondo de Medios ha sido un paliativo, no resuelve el problema del financiamiento de los Medios locales y regionales, siendo todos estos medios pequeños, no hay medios grandes, los medios grandes son nacionales o internacionales que están en el país. En segundo lugar, agrega que el Consejo debe dar una acción definitiva para que la democracia se pueda expresar, como Gobierno Regional se debe apoyar a los medios de comunicación social porque que cumplen una función social, cultural muy relevante y para ellos el GORE no debe estar ausente y mantener este fondo de \$108.000.000.- que entrega el Ministerio Secretaria General de Gobierno todos los años, adicionando otro concurso regional quizás en otra época del año para los medios será relevante y muy importante para el desarrollo de las radios, TV, prensa escrita y medios digitales, esta puede ser una acción definitiva hacia el futuro.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el cuarto y último acuerdo propuesto por la Comisión Social. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N °6.684

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION SOCIAL, FORMULADA POR EL SR. CONSEJERO MAURICIO VALDERRAMA, REFERIDA A GESTIONAR ANTE EL SR. INTENDENTE REGIONAL, LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN CONCURSO (ESPEJO) PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REGION, CONSIDERANDO PARA ELLO LAS BASES DEL CONCURSO DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. ESTE CONCURSO DEBE SER NETAMENTE REGIONAL, SE PROPONE DESTINAR UN MONTO DE M\$200.000.- A DISTRIBUIR ENTRE LOS POSTULANTES.

Temas relevantes Comisión Social

- EL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS, SOLICITA LA FISCALIZACIÓN EN TERRENO DE LOS PROYECTOS UNA VEZ RENDIDOS, CON EL OBJETO DE CORROBORAR QUE EL PROYECTO SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO APROBADO.

COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en primer lugar ofrece la palabra a la Srta. Johanna Olivares, Directora Nacional de SERNAMEG.

La Srta. Johanna Olivares, Directora Nacional de SERNAMEG, en primer lugar agradece y saluda a los y las Consejeros (as), considerando una ocasión muy importante para el servicio que encabeza, así que entrega un fuerte abrazo y reconocimiento al trabajo que realiza el Consejo Regional desde este espacio.

El Sr. presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género.

La Srta. Consejera Regional, Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, da cuenta de reunión de Comisión realizada el día 27 de mayo, ocasión en que se abordó en primer lugar la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la iniciativa de inversión "Transferencia Centro de Atención Reparatorio VCM Grave", Código Bip 40028480-0, cuyo monto asciende a M\$ 547.120.- Con Cargo al FNDR 2021, este proyecto fue expuesto por la Directora Regional (S) de Sernameg, donde el argumento fue que todos los centros que se tienen hoy en día habla de la atención a la mujer desde la iniciación, no habla para aquellas mujeres sobrevivientes, cuando se dice que las mujeres demoran alrededor de 7 años en denunciar el maltrato, cuando llegan al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, es porque estas mujeres en si ya son sobrevivientes. Lo valorable de este proyecto es que tendrá asesoría legal, ya que siempre que las mujeres llegan, los protocolos y paso a paso van quedando en el camino, más allá de la atención psicológica que se debe hacer. Agradece la presencia de la ex - Consejera Johanna Olivares, actual directora Nacional, dando las mayores bendiciones, esperando que todas las causas que se han peleado con fuerza desde el Consejo Regional y de ésta Comisión, contar con una amiga a la hora de defender proyectos para la región, dado que hay temas que aún siguen pendientes, esperando que lleguen antes que termine el gobierno y el actual período como Consejeros.

Respecto al proyecto, este fue aprobado por unanimidad, dando lectura al acuerdo adoptado por la Comisión el que señala lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISION MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "TRANSFERENCIA CENTRO DE ATENCIÓN REPARATORIO VCM GRAVE", CÓDIGO BIP 40028480-0, CUYO MONTO ASCIENDE A M\$ 547.120.- CON CARGO AL FNDR 2021.-

El Sr. Consejero Toro, se refiere a punto indicado en Comisión respecto de este proyecto y que tiene que ver con que el proyecto está centralizado en la atención directa de 300 mujeres, pero nadie puede desconocer y es algo que quiere proponer para el futuro, que cualquiera sea la violencia que se ejerza en cualquiera de sus formas, no solo tiene consecuencias en el bienestar propio de la mujer, sino también de la familia y la comunidad; por lo tanto, allí hay un tema que debe abordarse y que es un problema que se va realizando entre todos, por lo que es necesario realizar un proyecto a futuro mucho más integral, que tenga que ver también con el trabajo en educación, en las comunidades y no solo en la mujer, ya que esto también trasciende al lugar donde vive la mujer y su familia. Por lo tanto, solicita que en el futuro se pueda considerar este trabajo mucho más integral, porque cuando se hace un acto de reparación debe ser no sólo para la mujer. sino también para su entorno, ya que esto genera un conciencia y se instala lo que llaman los sociólogos la memoria colectiva y esto debe darse en este tipo

de proyectos. Manifiesta su apoyo al proyecto, pero deja este punto ya que considera que no es menor abordarlo.

La Srta. Consejera Gallardo, en primer lugar agradece que este proyecto se desarrolle en esta región, agregando que es un orgullo ver a la ex Consejera Johanna Olivares en el cargo que se encuentra hoy día, en la gestión realizada y también como amiga desea lo mejor para ella, agradeciendo de parte de muchas mujeres de la región el trabajo que está realizando por ellas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.685

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA AL PLENO POR LA COMISION DE MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR MULTISECTORIAL/ASISTENCIA SERVICIO SOCIAL, CODIGO BIP 40028480-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA CENTRO DE ATENCION REPARATORIO VCM GRAVE", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$547.120.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejera Jorquera, continúa dando cuenta de reunión realizada el día viernes 28 de mayo, ocasión en que se recibió informe de Fundación "Yo Cuido", indicando que en justicia y como se ha pedido en tantos Consejos es que los proyectos que son financiados a través del FNDR sean también rendidos e informen el nivel de impacto que tuvieron en la ciudadanía, este fue el compromiso de la Fundación "Yo Cuido" fundación de carácter nacional que se encarga de las mujeres y hombres cuidadores y a su vez se hizo una alianza estratégica en la causa de la erradicación de la violencia en contra de la mujer el año pasado, ocasión en donde se aprobó el proyecto de Tele-atenciones, donde fueron abordadas 926 mujeres en la región, abarcando 22 de las 33 comunas de la región de O'Higgins. Este proyecto fue declarado en su totalidad, también cada uno de los y las Consejeros apoyaron la iniciativa, agradeciendo ya que este proyecto no fue fácil de sacar, era poco creíble en un comienzo ya que las Tele-atenciones es algo nuevo y también agradece al Consejero Toro, recordando que la iniciativa fue 100% del Consejo Regional, fue una formula hecha en esta mesa, incluso se incluyó las atenciones presenciales y en plena época de pandemia, cuando aquellas mujeres cuidadoras no iban al CESFAN ni a la atención primaria por miedo a contagiarse, pudieron contar con atención multidisciplinaria totalmente gratuita.

En relación a lo anterior, la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

OFICIAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA DAR EL APOYO AL PROYECTO DE TELEATENCIÓNES, A TRAVES DE LA FUNDACION "YO CUIDO".

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión, siendo aprobado por unanimidad del pleno del Consejo.

ACUERDO N°6.686

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO, PARA OFICIAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, SOLICITANDO SU APOYO AL PROYECTO DE TELE-ATENCIÓNES, A TRAVES DE LA FUNDACION "YO CUIDO".

La Srta. Presidenta de la Comisión, Consejera Jacqueline Jorquera procede a dar lectura a los dos acuerdos siguientes:

1. SOLICITAR AUDIENCIA CON EL SR. INTENDENTE REGIONAL, CON EL OBJETO DE PEDIR SE CONSIDERE LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE LA FUNDACIÓN "YO CUIDO", PARA LO CUAL SE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN, DE LA SRA. VERONICA POMFRETT, JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACION DEL GORE, CON EL OBJETO DE CONSIDERAR QUE ESTA INICIATIVA SE TRANSFORME EN UN PROGRAMA Y ASI DAR CONTINUIDAD EN EL TIEMPO.
2. SOSTENER UNA PROXIMA REUNIÓN CON EL OBJETO DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LA SRA. ANA MARIA GAZMURI, FUNDACION DAYA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación los acuerdos propuestos por la Comisión, siendo aprobados por unanimidad del pleno del Consejo.

ACUERDO N°6.687

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS DOS PROPOSICIONES INDICADAS PRECEDENTEMENTE POR LA COMISION DE MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, continúa dando cuenta de Comisión realizada el día 31 de mayo, donde se realizó la continuación del trabajo con SENAME, ocasión en que se adoptaron dos acuerdos, los que señalan lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISION DE MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO, ACUERDA OFICIAR FORMALMENTE, AL SR. INTENDENTE REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL Y SEREMI DE JUSTICIA, CON EL OBJETO DE MANIFESTAR SU MOLESTIA POR LA NO CONCURRENCIA DE LA SEREMI DE JUSTICIA, COMO LA DIRECTORA REGIONAL (S) A LA PRESENTE REUNIÓN.

ASIMISMO SOLICITARLE QUE PARA LAS PROXIMAS CONVOCATORIAS SI LAS AUTORIDADES MENCIONADAS NO PUEDEN ASISTIR POR TENER COMPROMISOS, A LO MENOS ENVIEN UN SUBROGANTE O SOLICITEN CAMBIO DE FECHA DE REUNIÓN.

Este acuerdo, se adopta ya que no hubo presencia de las autoridades mencionadas, solo estuvieron los funcionarios y dirigentes de SENAME, quienes aclararon las problemáticas que tienen dentro de este organismo. Es necesario continuar con el trabajo, pero se debe manifestar la molestia, ya que además no hubo ningún representante del Intendente en esta ocasión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.688

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO, EN EL SENTIDO DE OFICIAR FORMALMENTE, AL SR. INTENDENTE REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL Y SEREMI DE JUSTICIA, CON EL OBJETO DE MANIFESTAR SU MOLESTIA POR LA NO CONCURRENCIA DE LA SEREMI DE JUSTICIA, COMO LA DIRECTORA REGIONAL (S) A LA PRESENTE REUNIÓN.

ASIMISMO SE SOLICITARÁ AL SR. INTENDENTE REGIONAL, QUE PARA LAS PROXIMAS CONVOCATORIAS SI LAS AUTORIDADES MENCIONADAS NO PUEDEN ASISTIR POR TENER COMPROMISOS, A LO MENOS ENVIEN UN SUBROGANTE O SOLICITEN CAMBIO DE FECHA DE REUNIÓN.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, continua dando lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión, indicando que este se da en el contexto que en la primera Comisión, donde estuvo la Directora (S) de SENAME, se le solicito formalmente y a través de una carta de quien habla, que entregara informe detallado de cada uno de los centros tanto de los que son de SENAME como también las unidades colaboradoras, situación que hasta el día de hoy no ocurre.

ACUERDO COMISIÓN N°2

LA COMISION DE MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO, ACUERDA OFICIAR FORMALMENTE, A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SENAME, CON EL OBJETO DE INFORMAR QUE ESTA COMISIÓN HA SOLICITADO INFORMES A LA DIRECCIÓN REGIONAL, RESPECTO DE LOS CENTROS QUE ESTAN BAJO SU DEPENDENCIA, COMO LO OCURRIDO EN EL HOGAR DEPENDIENTE DE FUNDACIÓN MARIA AYUDA DE RANCAGUA, INFORMES QUE HASTA LA FECHA NO HAN SIDO ENVIADOS A ESTA COMISION, NI A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación acuerdos propuesto por la Comisión. Estos se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°6.689

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO DE OFICIAR FORMALMENTE, A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SENAME, CON EL OBJETO DE INFORMAR QUE ESTA COMISIÓN HA SOLICITADO INFORMES A LA DIRECCIÓN REGIONAL, RESPECTO DE LOS CENTROS QUE ESTAN BAJO SU DEPENDENCIA, COMO LO OCURRIDO EN EL HOGAR DEPENDIENTE DE FUNDACIÓN MARIA AYUDA DE RANCAGUA, INFORMES QUE HASTA LA FECHA NO HAN SIDO ENVIADOS A ESTA COMISION, NI A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que una vez enviados los oficios a los servicios, se le envié copia de recepción de ellos por correo electrónico para quedarse con la tranquilidad que lo que se pide en este Consejo Regional se esté enviando en tiempo y forma.

La Srta. Johanna Olivares, indica que es muy emocionante para ella estar en el Consejo Regional, donde más que ex colegas siente que tiene grandes amigos y amigas, agradece a laS Consejeras Jacqueline Jorquera y Monserrat Gallardo por sus palabras, agregando que el trabajo en el contexto de violencia contra la mujer sean situaciones en desarrollo o sobrevivientes de la misma no es un espacio fácil, es un espacio donde el trabajo como muy bien lo decía el Consejero Toro, implica un cambio cultural y en eso están empeñados, es por eso que las palabras del Consejero antes mencionado, le parecen muy acertadas, en el sentido que efectivamente, acá los diferentes actores sociales, del estado, público o privados, deben aunar esfuerzos para efectivamente lograr ese tan ansiado cambio cultural, que va a permitir en un futuro próximo a si Dios quiera, poder decir que se ha erradicado la violencia y la violencia en contra de la mujer. Dicho esto, agradece el apoyo unánime a un proyecto trascendental en la mirada con que se está trabajando en la prevención, acompañamiento psico-jurídico, social y psiquiátrico de las mujeres en el país. Como siempre ha sido su visión del trabajo que este Consejo Regional de la mano del Intendente de la región ha sido pionero, este es el primer Centro de Reparación Integral que está siendo financiado para la atención de 300 mujeres, que va a venir en primer lugar a ser un centro de la mujer 2.0, es decir, como bien lo decían algunos Consejeros y la Presidenta de la Comisión en su minuto, no solo se atenderá violencia física, sino que todo tipo de violencia incluida la violencia sexual, que es un tipo de violencia que ha ido en aumento y que debemos responder en tiempo y forma a las necesidades de las mujeres que la viven; por lo tanto, aplaude y agradece este tremendo espaldarazo.

Por otro lado, informa y como fue el compromiso en la Comisión, ya se está elaborando dos proyectos, uno en particular para cubrir la provincia de Cardenal Caro y así, poder responder a la necesidad que expresaran en Comisión, que cree relevante y con lógica de acercamiento territorial distinta a lo que pueden ser las otras provincias donde tienen unidades territoriales más concentradas y con mayor urbanización. Reitera los agradecimientos por el espacio, se siente en su casa y por supuesto señala que en ella el Consejo tiene una amiga, una socia estratégica, ante cualquier gestión que se quiera desarrollar para ir siempre en beneficio y el desarrollo de un logro de un bienestar mayor en la región.

COMISIÓN AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa Comisión realizada el martes 08 de junio, donde se adoptaron dos acuerdos que van en apoyo a los Agricultores que se vieron afectados por las lluvias de febrero. Informa que la Comisión se reunió en la comuna de Pichilemu, donde se debatió con mucha altura la necesidad de respaldar a los agricultores afectados, tomándose como acuerdo seguir trabajando con el sector para acompañarle con más recursos a propósito de la cantidad que se aprobó.

El Sr. Consejero Toro, indica que participó en esta Comisión, dejando establecido en la presente acta lo indicado al Seremi de Agricultura con respecto a los valores de estas dos iniciativas, una la que se acaba de dar cuenta, ya que los montos que serán entregados desde el Gobierno Regional, suenan grandes en su totalidad, pero acá abran pequeños agricultores y la pequeña agricultura campesina va a recibir algo de \$100.000.- otros \$200.000.- y otros \$300.000.- que esto en la práctica significa casi nada de aporte con respecto al daño sufrido en la agricultura; por lo tanto, si se ve el porcentaje en los daños causados por la lluvia a lo que se les está entregando es poco. Cree que se debe estudiar el no dar tanta cobertura, porque se hablaba más de 2000 agricultores, piensa que debiera achicarse la cobertura y que el monto o aporte que se les entregue sea mucho mayor a aquellos que se les priorice de acuerdo a la necesidad que tienen, por lo que pide estudiar un nuevo fondo, pero cuando se haga, que en el catastro se vea realmente cuanto es el daño, evaluar el porcentaje y luego no dar tanta cobertura sino incrementar los montos que se entreguen.

El Sr. Consejero Vargas, da lectura al acuerdo N° 1 donde se plantea lo indicado por el Sr. Consejero Toro.

ACUERDO COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, DIRIGIRSE FORMALMENTE AL SR. INTENDENTE REGIONAL, A OBJETO DE SEÑALARLE LA ABSOLUTA DISPOSICIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA APOYAR UNA NUEVA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CON EL OBJETIVO DE CONCRETAR LA ENTREGA DE MAYORES RECURSOS PARA APOYAR A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LA LLUVIA ESTIVAL. LO ANTERIOR EN FUNCIÓN QUE SE HA CONSIDERADO MUY CONSERVADOR LOS MONTOS A DESTINARSE A CADA AGRICULTOR BENEFICIADO CON LOS PROYECTOS PROPUESTOS.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.690

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISION DE AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR AL SR. INTENDENTE LA TOTAL DISPOSICION DE ESTE ORGANO COLEGIADO, PARA APOYAR UNA NUEVA INICIATIVA DE INVERSION, CON EL OBJETO DE CONCRETAR LA ENTREGA DE MAYORES RECURSOS A LOS AGRICULTORES AFECTADOS POR LA LLUVIA

ESTIVAL. LO ANTERIOR POR CONSIDERAR QUE HAN SIDO MUY CONSERVADORES LOS MONTOS DESTINADOS A CADA AGRICULTOR BENEFICIARIO CON LAS INICIATIVAS PRESENTADAS.

El Sr. Consejero Vargas, da lectura al acuerdo N° 2 adoptado por la Comisión de Agricultura, el que señala lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$522.700.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

"TRANSFERENCIA PLAN DE APOYO PARA AFECTADOS POR LLUVIA ESTIVAL" CODIGO BIP N° 40032149-0 MONTO TOTAL M\$113.500.- "TRANSFERENCIA HABILITACIÓN Y REACTIVACIÓN USUARIOS INDAP" CODIGO BIP N° 40032443-0 MONTO TOTAL M\$409.200.-

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.691

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN, DEL SECTOR/SUBSECTOR RECURSOS NATURALES/MEDIO AMBIENTE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$522.700.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

"TRANSFERENCIA PLAN DE APOYO PARA AFECTADOS POR LLUVIA ESTIVAL" COD. BIP N°40032149-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$113.550.-

"TRANSFERENCIA HABILITACION Y REACTIVACION PRODUCTIVA USUARIOS INDAP" COD. BIP N°40032443-0 PR UN MONTO TOTAL DE M\$409.200.-

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

El Sr. Consejero Edinson Toro, da cuenta de Comisión realizada el jueves 03 de junio, ocasión en que se contó con la participación de don Hans González, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, don Cristóbal Barrios Santos, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, don Alex Saboy, coordinador de Comunicaciones, don Cristian Ibarra, analista de la Seremi de Transportes, don Miguel Morales, don Jose Vega y los Alcaldes Francisco Castro, Jorge Samy, Rubén Jorquera, Sergio Medel, municipalidad de Litueche y otras junto a concejales. El tema fue analizar la propuesta del Sr. Intendente referida a la iniciativa de inversión "Transferencia Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones última milla Región de O'Higgins" Código Bip N° 40029270-0, por un costo total de M\$15.505.676.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en la ocasión hizo uso de la palabra el Sr. Seremi de Transportes, donde hablo y destacó la importancia del proyecto realizado desde el 2008 en adelante y don Cristóbal Barrios Encargado de la Unidad de Gestión de Proyectos y Desarrollo de Telecomunicaciones de la Subsecretaría, hizo la presentación de esta iniciativa "Última Milla". Les mostraron en qué consistía este proyecto. Refrenda que éste es de fibra óptica y va a llegar en primera instancia de forma obligatoria a 120 localidades; 23 comunas de la región y hay también una propuesta adicional a 76 localidades más, por lo tanto, el proyecto podría llegar a las 192 localidades potencialmente beneficiadas de la región. Teniendo esto también una cablería de fibra óptica de 711 kilómetros en nuestra región. El proyecto fue detalladamente explicado.

Comenta que las comunas que están ubicadas en el seco costero, son las que tienen más puntos de poder llevar esta fibra óptica, dado que son comunidades que tienen más problemas de este vital elemento.

A continuación da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "TRANSFERENCIA FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES ÚLTIMA MILLA REGIÓN DE O'HIGGINS" CÓDIGO BIP 40029279-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$15.505.676.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Verdugo, felicita el trabajo que se realizó, puesto que para los Consejeros que llevan más años en el Consejo, bien saben que este sueño tiene muchos años, recordando que en medio hubo una licitación pública muy bullada a una empresa transnacional.

Agrega que le consta que el equipo que ha liderado el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones tenía preparado hace mucho tiempo este proyecto, pero obviamente todas las vicisitudes que han vivido han llevado a que estén hoy día sumándose a otras regiones, cuando podrían haberlo tenido en primer lugar, por el solo gusto del trabajo bien hecho y oportuno, que la región había realizado y le parece tremendamente significativo destacarlo.

Consulta si es factible ordenar la demanda a través de cooperativas de usuarios, para poder llegar a algunos sectores o ya esto es cerrado, referido a las localidades que están en la minuta, que hay que recordar que son localidades o comunas complementarias al trazado general.

El Sr. Consejero Larenas, agradece al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones don Hans González, por este gran proyecto. Esta iniciativa no es de fácil diseño, por la exposición que se dio a conocer en reunión se les informó que esto era lo que faltaba para lograr casi el 100% de conectividad para la región y espera que esto vaya cumpliendo los pasos que corresponde y ojalá se pudiera adelantar un poco su ejecución, porque hoy día es cuando tienen el problema de conectividad, sobre todo para los jóvenes que están estudiando, más aún en los sectores urbanos.

El Sr. Consejero Canales, plantea que los apoderados a través de las reuniones que tienen en los colegios lo que más reclaman es el tema de la conectividad que tienen los niños, el tema de los servicios mal prestados, los niños no pueden acceder a la información. Al respecto y como antecedente comenta el caso de una Señora de Puente Negro que retiró a sus dos hijos por no tener buena conexión, por lo tanto, manifiesta su alegría por este proyecto, porque de alguna forma creen que es una forma de ir en ayuda de tantas familias que necesitan una mejor conectividad y que les va a permitir conectarse al mundo real, a las oportunidades, a los sueños y volver a creer que pueden tener en una educación igual, aunque muchos dicen que la brecha no es tanta... es gigante, sobre todo cuando no tienen los medios para conectarse. Creen que esto también puede dar un pie fundamental para ir en apoyo de los profesores, de entregarles los medios suficientes para que puedan hacer las clases como corresponde, porque muchos de ellos no tienen el equipamiento, no tienen señal y también tienen que andar buscando como hacer una clase y se tuvieron que hacer cargo de tener un buen equipo para hacer las clases y de tener un buen plan para estos efectos y nadie se hizo cargo de eso, así que está muy contento también de que el Sr. González les informará que las comunas que no fueron informadas en la reunión, si existen en el anexo de las otras 76 localidades que serán obligatorias en el momento de concursar el proyecto, lo que también les da tranquilidad, porque comunas como Nancagua, San Fernando y Chimbarongo que no fueron nombradas, si son parte de esto.

El Sr. Consejero Vargas, indica que este proyecto viene a respaldar una necesidad muy sentida, a veces pasa que cuando se habla que Cardenal Caro, como una forma peyorativa o de carácter electoral, lo nombran como el patio trasero de la región -lo que señala con mucho respeto en la sala- hoy ha visto de parte de este Consejo Regional como se han ido dando respuestas en temas de alcantarillado, infraestructura vial, salud y hoy en el tema de conectividad, donde en una conversación con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, lo ilustro y así se demuestra que el mayor porcentaje

de los beneficiarios es justamente la Provincia de Cardenal Caro y eso lo valora y agradece y dejar establecido en este Consejo, como acá se ha mirado al territorio en forma integral y equitativa, acá no se ha mirado el tema del número de habitantes o amplitud del territorio, se ha mirado donde está la necesidad y así se ha ido demostrando en el trabajo del día a día, por eso le agradece al Seremi por su gestión.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, felicita el proyecto, el que considera que es tremendamente innovador y que viene a solventar esta carencia, esta nueva forma de aprender, desea agradecer al Presidente de la Comisión por cómo ha conducido la Comisión y también agradece al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, de quien tiene una muy buena apreciación, valorando su trabajo, dado que siempre que ha tenido dudas o consultas de las comunas a las cuales representa, siempre ha entregado la mejor respuesta, lo que agradece y este proyecto es muy bienvenido y totalmente necesario, sobre todo en esta época de pandemia, que ya es complicado poder estudiar de esta forma y poder en este caso entregar una banda ancha como corresponde a los alumnos, sin lugar a dudas viene a dar dignidad a los alumnos y alumnas de la región.

El Sr. Consejero Orellana, felicita la oportunidad de que este proyecto se ponga en tabla, porque independiente de los ritmos y los tiempos que dure esta pandemia, nosotros ni la educación serán los mismos después de que pase ésta. Porque las características del mundo contemporáneo los hace poner a la par la construcción de las tan anheladas carreteras y caminos, sino que van a ser tan relevantes como ellas, las carreteras virtuales y en esa línea viene a complementar este proyecto, independiente de los ritmos que tenga esta pandemia, por eso celebra la oportunidad de que en esta sesión se apruebe esto que es tan necesario y que seguirá siendo en el futuro.

El Sr. Consejero Valderrama, felicita al Sr. Seremi por su trabajo y considera que este es un gran trabajo que va a ir a ayudar a muchas localidades apartadas y una de las características que tiene nuestra región, es que tienen mucha población disgregada a mucha distancia y con barrios de 30 o 40 casas por toda la región, lo que no es lo mismo en zonas como Antofagasta u otras, donde la población esta agrupada en sectores, entonces las características particulares de la región hacen que el tema de la conectividad sea un proceso muy complejo, no tan solo por la geografía o por la cordillera, sino que también por los árboles y por las pendientes. Es por eso que la fibra óptica viene a dar un paso relevante y desea agradecer a este Consejo Regional, porque nunca pensó que después de muchos años, le correspondería podría estar como Consejero Regional, porque le tocó en el año 2009, porque a través del Acuerdo N°2.695, el Consejo Regional, se comprometía a entregar la cantidad de M\$1.878.040 y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones la misma cantidad para generar el proyecto "Infraestructura Digital para la Competitividad e Innovación 2008-2009" donde el sueño era conectar Cardenal Caro, Rancagua y Cachapoal y es la primera iniciativa considerada FIC de la región. Así que agradece ese momento y bien lo recuerda ahora.

Comenta que ahí se cometieron algunos errores y tiene que ver porque pensaron que la tecnología se iba a desarrollar un poco más lento, por eso ahora hay que aprender de esos errores y hay que poner el máximo de ancho de banda, porque ya no se está hablando de Gb, sino que de Tera, Peta y Sota byte en muy poco tiempo más.

El Sr. Consejero Labbe, agradece a los Sres. Consejeros más antiguos de este Consejo, porque es un tema que ha venido arrastrándose por muchos años, agradece al Sr. Seremi y también agradece al Consejo actual, porque ha conversado con algunos vecinos de Quelentaro y de otros sectores de Litueche, porque este proyecto en un corto y mediano plazo va a solucionar bastante la vida, sobre todo a los estudiantes.

Por último le consulta al Sr. Seremi si este año está pensado comenzar las obras desde Cardenal Caro a Cachapoal o desde Cachapoal hacia Cardenal Caro.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que se aprueba por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.692

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, DEL SECTOR/SUBSECTOR COMUNICACIONES /COMUNICACIONES CODIGO BIP N°40029279-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES ULTIMA MILLA REGION DE O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$15.505.676.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Seremi de Transporte y Telecomunicaciones don Hans González, agradece al Pleno del Consejo la aprobación de esta importante iniciativa, dando el cierre a un proceso que ha sido bastante extenso. Los Sres. Consejeros bien han comentado que esta ha sido una necesidad histórica, señalando que han sido más de dos décadas en las cuales nuestra región no ha visto posibilidad de mejora considerable, como las que ven hoy día a través de este proyecto. Un proyecto que también trae de la mano el desarrollo tan anhelado para aquellos sectores más distantes de la región y eso hoy día expresa el sentido de generar descentralización, de poder llevar el desarrollo y oportunidades a todos los sectores de la región y en esa misma mirada agradece al Consejo el apoyo que les han brindado a lo largo de todo el proyecto.

Agrega que esperan iniciarlo a la brevedad posible. El trámite administrativo se inicia este año, para ser licitado el próximo año, así que se verán pronto los resultados de este proyecto, le podrán mucha premura por el interés que esto suscita y porque todos quieren trabajar para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la región.

Por último indica que el proyecto entrega muchas oportunidades de extensión de los servicios hacia sectores que están alejados hacia donde se extiende la fibra óptica, con otras posibilidades técnicas, por ende, lo que hace el proyecto es poder llegar a todos los sectores y asegurar de que haya buena conectividad (ancho de banda) para poder generar también la conexión hacia esos sectores y ampliar la red, por cuanto, esto lo que hace es generar un troncal en los sectores rurales para que esta red siga creciendo.

El Sr. Consejero Toro, agradece al Sr. Seremi por el trabajo que han realizado en este proyecto, porque antes de la última reunión de Comisión, tuvieron dos o tres reuniones de trabajo con respecto a este proyecto y también con la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Santiago, por lo tanto, tuvieron varias reuniones antes de poder trabajar con la Comisión, lo que demuestra el interés del Seremi y de la Subsecretaría de que este proyecto avanzará, así que ahí tuvieron varias semanas de trabajo lo que desea recalcar, porque no se citó a Comisión, pero sí estuvieron trabajando varias horas en este proyecto.

A continuación informa sobre el segundo tema analizado por la Comisión que correspondió al diseño "Mejoramiento Calle el Pedrero Los Marcos comuna de Mostazal", al respecto da lectura al Acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISIÓN N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO CALLE EL PEDRERO LOS MARCOS COMUNA DE MOSTAZAL", ETAPA DISEÑO, CODIGO BIP 40023345-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$26.601.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

El Sr. Consejero Díaz, Indica que esa calle del sector de Los Marcos, más conocido como La Punta, ha tenido un desarrollo muy grande del punto de vista de las viviendas, ha tenido una explosión demográfica en los últimos 10 años, así que es un proyecto muy bienvenido, así que junto al Sr. Consejero Orellana tienen la convicción de que será un muy buen proyecto para el sector, toda vez que transita mucha gente por ahí. De modo

que agradece al Sr. Intendente por la priorización de esta incitativa y el trabajo realizado por el Sr. Miguel Morales por el diseño.

El Sr. Consejero Orellana, indica que este camino tiene el mérito que constituye una bifurcación de acceso, por lo tanto, privilegia y beneficia no solamente al sector señalado, que tiene un tremendo desarrollo demográfico en el último tiempo que es Los Marcos, sino que beneficia primero a los Marcos propiamente tal, al Rincón y a la localidad de la Punta, lo que lo hace obviamente muy aconsejable votar a favor.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que se aprueba por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.693

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR TRANSPORTE/TRANSPORTE URBANO, VIALIDAD PEATONAL, CODIGO BIP N°40023345-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO CALLE EL PEDRERO SECTOR LOS MARCOS COMUNA DE MOSTAZAL", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$26.601.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio quien informa.

El Sr. Consejero Valderrama, informa sobre la reunión realizada el día martes 08 de junio, oportunidad en que la Comisión conoció las bases del concurso de Cultura unidad 6%, respecto de los fondos que quedan de M\$300.000.- para poder avanzar lo antes posible y tener una resolución. El otro tema abordado también en la reunión fue la revisión Estado e Informe Concurso REC'O Espacios Culturales, para que no ocurriera lo del año pasado, que llegaron a destiempo y tener la información ahora e ir complementándose en el trabajo.

Respecto del primer tema, señala que el Sr. Rodrigo Soto manifestó que era intención del Sr. Intendente no presentar las bases de Cultura, porque consideraba que debía verlo la autoridad entrante, por lo tanto, ese tema quedo postergado para cuando asuma el nuevo Gobernador Regional.

En relación al segundo tema el Sr. José Luis Quinteros informó que de los M\$600.000.- que había solicitado la Red de Espacios Culturales pudo ejecutar M\$525.000.- por lo tanto, hay 5 espacios que no lograron adjudicarse los fondos, dos espacios que no alcanzaron a postular y 3 espacios que quedaron fuera de proceso por distintas razones técnicas, por lo tanto, el resultado que se informó fue de 770 solistas, 180 grupos, 2.280 beneficiarios con un monto de \$214.000 en promedio para cada uno.

A continuación da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión en esta materia:

ACUERDO COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN DE TRASPASAR LOS M\$75.000 QUE NO FUERON UTILIZADOS POR REC'O AL MONTO FINAL DEL CONCURSO DE LOS M\$300.000.- QUE TIENEN ESTABLECIDO PARA LA CREACIÓN DE UN CONCURSO PUBLICO ABIERTO Y REGIONAL, EN DONDE PARTICIPEN TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES CON PERSONALIDAD JURIDICA Y QUE NO HAYAN SIDO BENEFICIADOS POR LA RED REC'O ANTERIORMENTE.

El Sr. Presidente del Consejo solicita autorización al Pleno para extender la reunión por 30 minutos. Moción que es aprobada por los (as) Sres. (as) Consejeros.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Cultura. El que se aprueba por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.694

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MOCION PRESENTADA POR LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE TRASPASAR LOS M\$75.000.- RESTANTES DEL PRIMER CONCURSO AL MONTO FINAL DE M\$300.000.- PARA LA CREACION DE UN CONCURSO PUBLICO ABIERTO, DE CARACTER REGIONAL, PARA TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES CON PERSONALIDAD. TODOS LOS BENEFICIARIOS A TRAVES DE RECO DEBEN QUEDAR FUERA DE ESTE CONCURSO.

El Sr. Consejero Valderrama, comenta que en la reunión la Sra. Consejera Monserrat Gallardo solicitó conocer la cantidad de artistas de las 5 comunas que quedaron fuera de concurso.

El Sr. Consejero Arenas, solicita a través del Presidente de la Comisión de Cultura, se les envíe la lista de todos los beneficiados de las iniciativas REC´O, como asimismo en el caso que hubieran artistas que fueron beneficiados y que otros artistas hayan quedado fuera, se les dé a conocer las razones técnicas o criterios para discriminar la razón entre ser adjudicado o no adjudicado.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que desconoce si el Sr. Consejero Arenas estuvo presente en la reunión de Comisión, porque ahí se explicó porque habían quedado fuera este grupo de artistas que pertenecía a los lugares donde ellos no habían presentado proyectos o habían quedado fuera por temas de documentación. Lo que sí tiene es una duda legal en el fondo, referido al tema si los artistas que han participado en la Red REC´O no podrían participar de este otro fondo y eso le gustaría que el organismo competente lo aclarara jurídicamente, ya que se trata de líneas distintas, desconociendo si es invalidante una de la otra.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que consideraran lo que ha señalado la Sra. Consejera Monserrat Gallardo para no caer en algún error, porque lo que ha señalado es muy atingente, porque no pueden discriminar a priori a una persona por uno u otro tema, así que verán cómo se llega a eso, por cuanto les queda aún el tiempo para procesar las bases.

COMISIÓN REGIMEN INTERNO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, Presidente de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

El Sr. Consejero Verdugo, informa sobre la reunión realizada el día lunes 07 de junio, ocasión en la que se expuso el Anteproyecto Regional de Inversiones 2022. Sobre la materia da lectura a los temas relevantes de la reunión:

TEMAS RELEVANTES:

1. Los Consejeros que participaran en la discusión presupuestaria se definirán el día del plenario. No obstante el Presidente de la Comisión comenta que históricamente ha participado el Presidente del Consejo y el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y siempre se han nombrado dos suplentes. Al respecto recuerda que todos los años el adjunto ha sido el Sr. Consejero Larenas y en la Alianza siempre varía y a pesar que no quedo refrendado en un acuerdo, se requiere adoptar un acuerdo sobre esta materia en el Pleno de hoy.

2. Queda constancia que por tercer año consecutivo el SENAME no presentó ARI, indica lo anterior para que quede constancia en el acta.
3. El Sr. Carlos Ramírez explica que el Servicio Nacional de Menores no informó presupuesto sectorial, porque está sufriendo una modificación estructural, dado que dejará de existir, para dar paso el próximo año a dos instituciones; una de protección de menores y la otra de inserción juvenil, por lo tanto, hoy no tienen las competencias para adelantar la programación de presupuesto de estas dos instituciones que se están creando por Ley.
4. El Sr. Consejero Larenas, conforme a la información anterior, propone enviar un oficio al SENAME con copia al Ministerio, en el que se indique que al Consejo Regional le parece inconcebible, que una vez más, no hayan informado presupuesto en el ARI 2022.
5. El Presidente de la Comisión solicita a los Consejeros si tienen alguna consulta respecto del ARI 2022, plantearlas en el WhatsApp del Consejo, las que serán enviadas a la Sra. Verónica Pomfrett, para que sean respondidas en el plenario.

El Sr. Consejero Larenas, indica que según entendió el día de la reunión de Comisión, el Presidente del Consejo y el Presidente de Régimen Interno participarían en la discusión presupuestaria y como este es un trámite, le parece lógico ya que hay un representante de cada sector, le parece que se debe ratificar lo que han conversado en los presupuestos, por lo tanto, afirmar eso para que no tengan que reunirse para definirlo.

Con respecto al tema del SENAME, indica que su solicitud es hacer un oficio a las personas que están a cargo del SENAME para dejar constancia de que el Consejo como Gobierno Regional, si no hay inversiones en los menores, es porque no hay presentación de proyectos y no hay fondos destinados por programas a estas acusas y no que después digan que hace el Consejo Regional que no ayuda en este tema, por lo tanto, su sugerencia va más por el lado de dejar una constancia por escrito del porque tanto descuido, siendo que era uno de los lineamientos más grandes de este gobierno, referido a que los niños no serán los segundos o terceros de la fila, sin embargo a los Consejos Regionales no han llegado propuestas claras.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que lo primero sería confirmar la asistencia del Presidente del Consejo y del Presidente de la Comisión de Régimen Interno en la discusión del Presupuesto año 2022. Reunión que se realizará online el día miércoles 30 de junio a partir de las 09:30 horas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la moción presentada por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno. La que se aprueba por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros, con la abstención del Sr. Consejero Arenas.

ACUERDO N°6.695

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, CON 14 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION LA DESIGNACION DEL PRESIDENTE DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON EUGENIO BAUER JOUANNE Y DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, CONSEJERO FERNANDO VERDUGO VALENZUELA, PARA REPRESENTAR AL CONSEJO EN LA DISCUSION PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2022.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que el oficio para hacer notar que por tercer año consecutivo SENAME no presenta presupuesto se puede adjuntar como un punto aparte -para no duplicar esfuerzos- a la nota que va a enviar la Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Equidad de Género, lo que ya está aprobado.

Continuando con el informe de Comisión da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión;

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO GERMAN ARENAS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2022.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno. El que se aprueba por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros, con la abstención del Sr. Consejero Arenas.

ACUERDO N°6.696

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, CON 14 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION LA PROPUESTA DEL SR. INETENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES, ARI AÑO 2022, DE LA REGION DL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS E INFORMADO POR LA JEFA DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE O'HIGGINS, SRA. VERONICA POMFRETT.

El Sr. Consejero Verdugo, informa sobre el segundo tema analizado por la Comisión que correspondió al informe respecto a los cargos que se están ocupando en el Gobierno Regional y el estado de las contrataciones. La discusión está contenida en los temas relevantes de la minuta que pasara a informar a continuación y no habiendo acuerdo que informar, pero hubo una vez más, discusión respecto a la situación que se genera con la Circular N°15 creada por el Ex Ministro Briones.

TEMAS RELEVANTES:

1. El Sr. Consejero Valderrama, solicita que se debe dar respuesta a la Asociación de Funcionarios, en lo referido a que ellos denuncian que hay vicios de ilegalidad en el concurso, por cuanto se debe despejar esta inquietud y dar la debida atención a lo que ellos han señalado.
2. Los Sres. Consejeros Arenas y Valderrama, manifiestan que no es el momento administrativo para llevar a cabo este concurso, dado que hay una administración que está desapareciendo, por lo tanto, resulta incomprensible que sea el Intendente saliente, el que designe los cargos del Gobernador entrante.
3. El Presidente de la Comisión solicita a los Sres. Consejeros preocuparse sobre el tema de los concursos, dado que también hay un concurso que está pendiente del 25 de marzo y no conocen su destino. Respecto de las inquietudes planteadas por la Asociación de Funcionarios del GORE manifiesta que se suman a esa preocupación.

El Sr. Consejero Arenas, consulta si quedo establecido en la minuta lo que señaló en la reunión, referido a cuando se hablaba de procesos de concurso o la opción de subida de grado, que se haga la priorización y se analice a la brevedad posible la situación de los funcionarios del Consejo Regional, por cuanto solicita si esto se puede incorporar en la minuta, para que quede en Acta y se avance en eso en un mediano plazo.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que eso fue informado en el plenario anterior en la minuta de la Comisión respectiva, no obstante lo que si sería interesante que por la relevancia y por el momento político, que este punto de la minuta quedará incorporado en el acta de esta sesión.

Conforme a lo anterior, a continuación se copia el extracto de la intervención realizada por el Sr. Consejero Arenas en la reunión de Comisión celebrada el día 02 de junio del presente año:

“El Sr. Consejero Arenas, plantea que en el presupuesto debe incluirse personal para el Consejo Regional tanto para el apoyo administrativo como de comunicaciones. Asimismo solicita se deje establecido, que exista la oportunidad de aumento de grado -realizando previamente una revisión- de todos los funcionarios del Consejo Regional, en lo referido a cuánto tiempo llevan en el mismo grado, a fin de que se aborde el tema de manera objetiva”.

COMISIÓN TURISMO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, Presidenta de la Comisión de Turismo quien informa.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día miércoles 09 de junio en la comuna de Pichilemu, al respecto señala que en la oportunidad se realizó el lanzamiento y puesta en marcha de la Cooperativa Semilla con Historia, en el marco del Proyecto FIC “Transferencia Innovación Social en el Sector Turístico”, iniciativa que tiene que ver con la inclusión de personas con capacidades distintas, paralelamente a eso agradece a don Claudio Gutierrez que intempestivamente hizo de esta actividad, una actividad muy bien organizada y con una sintonía que va directamente a lo que es el desarrollo social a través de lo que es la inversión de los FIC.

Agrega que esta es una de las actividades que enriquecen el corazón, porque hacen una integración real al mundo laboral de las personas que tienen ciertas discapacidades, pero además de eso, es algo muy motivante para la autoestima y que lo realizan a través de la UO'H.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, informa en este punto que hay una propuesta de la Ex Consejera Carla Morales de realizar el próximo plenario (23 de junio) en la comuna de Pumanque, como una forma de despedir al Alcalde de dicha comuna.

El Sr. Consejero Larenas, indica que una de las pérdidas que lamentó en estas últimas elecciones fue la del Alcalde de Pumanque, señalando que no llevaban candidato en esa comuna, por lo tanto, públicamente lo apoyó a él por la radio.

Por otro lado manifiesta que tomando la representación que a lo mejor no merece, considera que a nombre de ANCORE también están muy agradecidos de don Francisco Castro, dado que realizaron varios encuentros nacionales en la comuna de Pumanque, por lo tanto, cree que sería lo mejor hacer la próxima sesión de Consejo en esa comuna y que el Consejo de alguna manera lo respalde en la nueva iniciativa que va a iniciar en su vida.

El Sr. Consejero Orellana, señala que adhiere a la moción y en otra materia propone que todos aquellos proyectos que no rindan, se constituyan las comisiones fiscalizadoras respectivas y se realice fiscalización en terreno.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la moción de realizar el próximo plenario el día 23 de junio en la comuna de Pumanque. Dicha moción se aprueba por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.697

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, REALIZAR LA PROXIMA SESION DEL CONSEJO REGIONAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO MIERCOLES DEL MES, ESTO ES, EL DIA 23 DE JUNIO DE 2021, EN TERRENO, ESPECIFICAMENTE, EN LA COMUNA DE PUMANQUE.

3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, solicita autorización para realizar una reunión de Comisión de Turismo en terreno en comuna a definir el día martes 29 de junio. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°6.698

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE TURISMO PARA QUE SESIONE EN TERRENO, ESPECIFICAMENTE, EN LA COMUNA DE PICHILEMU, EL DIA 29 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11,30 HORAS.

4. VARIOS.

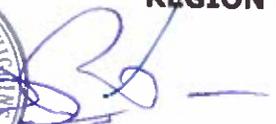
El Sr. Consejero Verdugo, se refiere a la situación de varios médicos que se han radicado en comunas pequeñas "médicos especialistas" que cobran particular y que en el registro médico no están acreditados, por lo tanto, solicita por intermedio del Presidente del Consejo, que la Comisión de Salud cite a la Seremi para discutir este tema que es una plaga.

Agrega que la gente de campo no tiene internalizado la búsqueda de médicos especialistas por la web y están pagando brutalidades de plata para que sean atendidos con suerte médicos generales. Con el peligro a la salud que ello conlleva, esto está ocurriendo en Rancagua en el Centro Médico Gallia Salud, el Campitus de Rancagua y en otras comunas rurales como Peumo. Esto debe ser abordado, es un problema de salud pública, más en estos tiempos.

Por otro lado hace presente, lo que apareció en la prensa esta última semana, respecto a la destrucción del Pukará de la Compañía por la instalación de una antena. Siempre se ha publicitado como el más austral, pero el más austral es el que está en San Vicente de Tagua Tagua, en el Cerro la Muralla. Hace un tiempo atrás solicitó que el Ejecutivo contrate un estudio jurídico sobre la situación de compra de las Huellas de Dinosaurio, para que el Estado a través de hacerse de la propiedad de ese lugar, establezca lo que corresponde hacer para salvar ese patrimonio y no lamentarse después, entonces extiende esto para que el Cerro la Compañía y el Cerro La Muralla donde está el último Pukará, sea visto como poder comprarlo con platas del Estado para su conservación, porque tiene que ver con un tema patrimonial, que no debe descansar en los hombros de un particular, esto le interesa a todo Chile, que se pague un precio justo y que eso se proteja.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°665 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:04 horas.


EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGÉ SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS